

VISTOS :

- a) La Ley N° 19.886, y su Reglamento D.S. N° 250, que establece las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios del Estado;
- b) La necesidad de efectuar Promoción de Programas Habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en el "Periódico El Poblador" de Alto Hospicio, cuyo valor es inferior a 3 unidades tributarias mensuales, con la Empresa Claudio Huerta Fernandez y Otra.;
- c) Lo previsto en el Artículo 8 letra d) de la Ley 19.886.
- d) La previa visación presupuestaria según N° de ID 10625;
- e) La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la Republica y sus modificaciones posteriores ;
- f) Lo dispuesto en el D.S. (V Y U) N° 355, DE 1976 ,Reglamento Orgánico de los SERVIU y el Decreto N° 120 de fecha 28 de Mayo de 2008, del MINVU ;

RESUELVO

- 1.- **CONTRATESE** a "EMPRESA CLAUDIO HUERTA FERNANDEZ Y OTRA" para la publicación Promoción de Programas Habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo a efectuar en el Periódico El Poblador.
- 2.- **AUTORIZASE** al Depto. De Administración y Finanzas para pagar la suma de \$ 107.100.- (ciento siete mil cien pesos), conforme lo señalado en vistos b)c)d) y e) de la presente Resolución.
- 3.- Imputándose el gasto a la cuenta por pagar que demande el cumplimiento de la presente Resolución.

N° FACTURA	CTA. PAGAR	VALORES EN \$
00024	215-33. GASTOS DE OPER. DE SUBS.	\$ 107.100.-
	TOTAL	\$ 107.100.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Isabel de la Vega Morales
ISABEL DE LA VEGA MORALES
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTORA SERVIU REGION DE TARAPACA

SECCION SS.GG.

JCF/OMD/R/AMIC/Mra. (Int. N°033 / 04.03.09)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Dirección
- Depto. Administración y Finanzas
- Auditoría Interna
- Contraloría Interna
- Sección Contabilidad y Presupuesto
- Sección Servicios Generales
- Oficina de Partes

Lo que transcribo para su
conocimiento y fines consiguientes
GRACIELA CORRALES,
Ministro de Fé